MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución Nº 241 /14.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS" Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A PROCEDER AL LLAMADO PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS – SEGUNDO LLAMADO", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 09 de julio de 2014.

VISTO: El Memorando N° 061/2014 de fecha 26 de marzo de 2014, remitido por la Dirección de Administración y Finanzas, donde se solicita la contratación de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos; el Acta de Evaluación de fecha 26 de junio de 2014, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual se recomienda declarar desierto la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos", con ID N° 275.591 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 30°.- Declaración de Licitación Desierta de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa cuanto sigue: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases y condiciones o se apartara sustancialmente de ellas; o...".----------

POR TANTO, y de conformidad a las facultades conferidas en la Ley N° 5115/13 y el Decreto N° 1433/14;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **DECLARAR DESIERTO,** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos", con ID N° 275.591, del Sistema Nacional de Formación y

Abog. Natalia B. Sosa
Secretaria General
Ministerio de Trabajo
Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución N° 241 /14.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS" Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A PROCEDER AL LLAMADO PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS – SEGUNDO LLAMADO", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Art. 2º **AUTORIZAR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a realizar los procedimientos para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2014 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos - Segundo Llamado".----------

Art. 3º **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. Natalia B. Sosa
Secretaria General
Ministerio de Trabajo
Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GUILLERMO SOSA FLORES
Ministro